

sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

17938 RESOLUCIÓN de 29 de julio de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Eligia Rodríguez Ponce Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Parasitología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 68 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Parasitología», adscrita al Departamento de Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, a doña Eligia Rodríguez Ponce, documento nacional de identidad número 42.810.055-V, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de julio de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

17939 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Julio Tomás Ávila Marrero Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Julio Tomás Ávila Marrero, con documento nacional de identidad número 42070756-F, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 30 de julio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

17940 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Julián Calderón Almendros.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 8 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Julián Calderón Almendros, en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Tecnología Electrónica.

Málaga, 30 de julio de 1999.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

17941 RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1999, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña Josefa Rodríguez Pulido, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 28 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 4 de agosto de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio) ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Educación, a doña Josefa Rodríguez Pulido, documento nacional de identidad número 42.792.868-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 1999.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.